MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CÚCUTA

AVISO DE LIMITACION A MIPYMES DEL 067-MC-CENACCUCUTA-2026 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO (COMPUTADORES, IMPRESORAS Y SCANNERS) DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CÚCUTA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS VIGENCIA 2026.

EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CUCUTA,ORDENADOR DEL GASTO DELEGADO DEL MINISTERIO DE DEFENSA

En ejercicio de las facultades legales conferidas mediante nombramiento como encargado Director de la Central Administrativa y contable Regional Cúcuta mediante Resolución No. 00006829 del 02 de Octubre del 2024, Resolución de Delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4223 del 23 de Junio de 2022, según lo estipulado en la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022, por la cual se reglamenta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022, el Señor Ministro de Defensa delegó en general la competencia para el ejercicio de funciones y la atención y decisión de los asuntos establecidos por la ley a su cargo, en lo que se refiere a los actos preparatorios del proceso de contratación, el proceso de contratación, ejecución del contrato y liquidación.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, las entidades deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los requisitos a que se refiere dicho artículo.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la entidad debe publicar un aviso en el SECOP II indicando si el proceso se limitó a Mipymes o si puede participar cualquier otro interesado.

Que, la entidad a través del Comité Estructurador y del Gerente del Proyecto, elaboró y estructuró los estudios previos de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 determinando que es viable desde el punto de vista técnico, jurídico y económico la realización del proceso de MINIMA CUANTIA **No. 067-MC-CENACCÚCUTA-2026.**

Que, en atención a lo anterior y a la cuantía del proceso el M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL- CENAC CUCUTA, adelantó el proceso de MINIMA CUANTIA **No. 067-MC-CENACCÚCUTA-2026** CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO (COMPUTADORES, IMPRESORAS Y SCANNERS) DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CÚCUTA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS VIGENCIA 2026, de conformidad con lo previsto en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, los artículos 2.2.1.2.1.5.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y lo establecido en el Decreto 0142 de 2023.

Que, el día 11 de mayo del 2026, se publicó en la página www.colombiacompra.gov.co a través de la plataforma SECOP II, los estudios previos e invitación publica del proceso de selección **No. 067-MC-CENACCÚCUTA-2026**, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir las sugerencias y observaciones tendientes a unificar criterios en el contenido del proyecto de pliego, de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 reglamentario de la Ley 1150 de 2007.

Que, durante el término de publicación de la invitación publica y Estudios Previos la entidad recibió solicitudes para limitar el proceso por parte de:

EMPRESA	NIT.	TAMAÑO	DOMICILIO	TIPO
PATIÑO Y CONTRERAS CIA SAS	807002365-1	PEQUEÑA	CÚCUTA	MUNICIPAL
MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY	1017189572-6	MICRO	MEDELLÍN	NACIONAL

DKD INGENIERIAS S.A.S	900447470-2	PEQUEÑA	CÚCUTA	MUNICIPAL
ALENO S.A.S.	901043022-5	MICRO	CÚCUTA	DEPARTAMENTAL
ALACON METROLOGIA S.A.S	901043953-7	MICRO	CÚCUTA	NACIONAL
COMERCIALIZADORA CELISLUNAC S.A.S.	900949436-6	PEQUEÑA	CÚCUTA	DEPARTAMENTAL

PATIÑO Y CONTRERAS CIA SAS 807002365-1

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/05/2026 - 15:05:48
Recibo No. H000061376, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gKkFYpUsPe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PATIÑO Y CONTRERAS CIA SAS
Nit : 807002365-1
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 77451
Fecha de matrícula: 23 de diciembre de 1997
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: N7730
Otras actividades Código CIIU: J6209 G4651

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6.630.174.878,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : G4741.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY 1017189572-6

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha de expedición: 22/04/2026 - 3:55:41 PM
Recibo No.: 0030143811 Valor: $0

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aWjkciaboXjibklH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre:	MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY
Identificación:	CC 1017189572
NIT	1017189572-6
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-499671-01
Fecha de matrícula:	06 de Noviembre de 2013
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	GRUPO III.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4741
Actividad secundaria código CIIU: 4761
Otras actividades código CIIU: 9511, 4752

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $1.219.913.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4741

DKD INGENIERIAS S.A.S 900447470-2

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/03/2026 - 08:35:31
Recibo No. H000060830, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zyB9khWSZN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DKD INGENIERIAS S.A.S
Nit : 900447470-2
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 219135
Fecha de matrícula: 30 de junio de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4651
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: N7730 F4290

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.810.535.575,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

ALENO S.A.S. 901043022-5

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/04/2026 - 15:02:05
Recibo No. S002123272, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GpYKwGrAq8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ALENO S.A.S.
Nit : 901043022-5
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 307035
Fecha de matrícula: 13 de enero de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4645
Actividad secundaria Código CIIU: G4659
Otras actividades Código CIIU: C3313 F4290

INFORMA - TAMANO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $810.327.058,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4645.

ALACON METROLOGIA S.A.S 901043953-7

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/05/2026 - 07:42:28
Recibo No. S002131639, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TxhMSY2qgz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ALACON METROLOGIA S.A.S
Nit : 901043953-7
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 307226
Fecha de matrícula: 18 de enero de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3313
Actividad secundaria Código CIIU: M7120
Otras actividades Código CIIU: G4659

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $786.721.953,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3313.

COMERCIALIZADORA CELISLUNAC S.A.S. 900949436-6

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/05/2026 - 17:45:44
Recibo No. S002134289, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uEjwxzJGgQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMERCIALIZADORA CELISLUNAC S.A.S.
Nit : 900949436-6
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 290811
Fecha de matrícula: 11 de marzo de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 10 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4330
Actividad secundaria Código CIIU: G4759
Otras actividades Código CIIU: F4322 G4651

INFORMA - TAMANO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.466.727.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4330.

Que, una vez verificados los documentos de quienes solicitaron la limitación territorial encontramos que se solicitaron las siguientes limitaciones:

MYPIMES MUNICIPAL CUCUTA: PATIÑO Y CONTRERAS CIA SAS NIT 807002365-1 y DKD INGENIERIAS S.A.S NIT 900447470-2

MYPIMES TERRITORIO DEPARTAMENTAL: ALENO S.A.S. NIT 901043022-5 y COMERCIALIZADORA CELISLUNAC S.A.S. NIT. 900949436-6

MYPIMES TERRITORAL NACIONAL: MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY NIT. 1017189572-6 y ALACON METROLOGIA S.A.S NIT. 901043953-7

Se obtuvo que **ALENO S.A.S. NIT. 901043022-5** allega solicitud de limitación a MiPyME; sin embargo, al verificar su Certificado

de Existencia y Representación Legal, se constató que ni su objeto social ni sus actividades económicas guardan relación con el objeto a contratar, razón por la cual no cumple y no se acepta esa solicitud

Se obtuvo que **ALACON METROLOGIA S.A.S NIT 901043953-7** allega solicitud de limitación a MiPyME; sin embargo, al verificar su Certificado de Existencia y Representación Legal, se constató que ni su objeto social ni sus actividades económicas guardan relación con el objeto a contratar, razón por la cual no cumple y no se acepta esa solicitud

Se obtuvo que PATIÑO Y CONTRERAS CIA SAS, MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY, DKD INGENIERIAS S.A.S y COMERCIALIZADORA CELISLUNAC S.A.S. cumplen con los documentos requeridos Articulo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a MIPYMES y el Articulo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales, y Articulo 2.2.1.2.4.2.4. acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitada, para efectos de limitar el proceso a micro, pequeñas y medianas empresas.

Que, los estudios previos y invitación publica se pueden consultar electrónicamente a través de la página www.colombiacompra.gov.co, plataforma SECOP II o en las instalaciones de la CENAC CUCUTA ubicada en la Av. El Pórtico Barrio San Rafael Cantón Militar "San Jorge" de la ciudad San José de Cúcuta - Norte de Santander.

Que, en la plataforma SECOP II se estableció el cronograma del proceso, el cual, en caso de ser necesario, podrá ser modificado mediante adendas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

Que, se recibieron seis (6) solicitudes de limitación a MIPYMES, de las cuales cuatro (4) cumplen con los requisitos establecidos en la Invitación Pública. De estas, dos (2) corresponden a solicitudes de limitación territorial municipal de San José de Cúcuta, una (1) a limitación territorial departamental y una (1) a limitación territorial nacional. En consecuencia, al acreditarse la concurrencia mínima de dos (2) solicitudes válidas de limitación territorial municipal, se aprueba la limitación del proceso al municipio de SAN JOSÉ DE CÚCUTA, en los términos de la Invitación Pública.

Que, en mérito de lo expuesto, el Director de la Central Administrativa y Contable Regional Cúcuta Ordenador del Gasto Delegado del Ministerio de Defensa se permite publicar el presente aviso de **LIMITAR A MIPYMES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA** del proceso de **No. 067-MC-CENACCÚCUTA-2026** cuyo objeto SUMINISTRO DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO (COMPUTADORES, IMPRESORAS Y SCANNERS) DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CÚCUTA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS VIGENCIA 2026.

Dada en San José de Cúcuta, a los 13 días del mes de mayo del 2026.

TC. JUAN DAVID PEDRAZA MARTINEZ
Director Central Administrativa y Contable Regional Cúcuta
Ordenador del Gasto

Elaboró:
PS. CAMILO ANDRES RESTREPO JAIME
Asesor Jurídico Central Administrativa y Contable Regional Cúcuta
Comité Jurídico Estructurador

CENACCÚCUTA